

Clausura de la etapa diocesana del proceso de beatificación de 76 religiosos y 24 laicos de LA DIOCESIS DE CIUDAD REAL



El obispo Mons. Gerardo Melgar con el Canciller Secretario D. Miguel Esparza, el Juez Delegado, D. Bernardo Torres, el Promotor de Justicia en la causa D. Ángel Casas; el Notario D. José Martín; y el Postulador D. Jorge López.

La Causa de los *“Siervos de Dios Antonio Martínez Jiménez y 99 compañeros sacerdotes diocesanos, fieles laicos y una religiosa mártires de la Diócesis de Ciudad Real”* forma parte de la denominada *‘Causa Toletana’* que instruye en común la beatificación de 464 mártires de la provincia eclesiástica de Toledo, integrada por las Diócesis de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Sigüenza-Guadalajara, Toledo, a la que se han unido también la Diócesis de Ávila y los Franciscanos.



Familiares de los mártires y asistentes al acto / J. Jurado

“Su ejemplo ha de servirnos como impulso nuevo para defendernos de los ataques del momento actual. Sus testimonios de fe, que ahora tanto se necesitan, nos han de servir para ser testigos de Jesús, y ayudar a fortalecer su fe a quienes la hayan descuidado” (Mons. Melgar)



El pasado 4 de diciembre, en la Catedral de Santa María del Prado de Ciudad Real tuvo lugar la clausura de la fase diocesana del proceso beatificación del centenar de Siervos de Dios ciudadrealeños que murieron por su fe en la persecución religiosa de 1936, y cuyo proceso de canonización se inició hace 15 años.

Llenaban el templo familiares de los Siervos de Dios, religiosas Franciscanas de la Purísima Concepción, congregación de la Sierva de Dios Sor Francisca Ivars Torres, y los vicepostuladores de Sigüenza-Guadalajara, don Raúl Corral; de Albacete, don Antonio Abellán y el de la Orden Franciscana, padre Marcos Rincón, con sacerdotes y fieles venidos de las diferentes parroquias vinculadas a los mártires.

El obispo de la Diócesis Mons. Gerardo Melgar resaltó que *“«hoy culminaba un gran trabajado de recopilación de información en que se han recogido medio millar de testimonios orales y escritos de la persecución religiosa entre 1931 y 1939 en la provincia, que va a posibilitar que personas que fueron capaces de entregar sus vida por mantenerse fieles a la fe del Señor puedan pasar a ser considerados mártires... y cuyo testimonio hoy nos ha de hacer verdaderos y valientes testigos de Jesús, manifestando nuestra fe para animar a otros que tal vez la tienen olvidada y descuidada».*

Los miembros del tribunal procedieron a la firma, sellado y ligado de los documentos, recogidos en 12.554 folios, distribuidos en tres tipos de carpetas: las rojas, con las actas originales, las grises, con el trasunto de los casos, y las azules, con la copia pública de la causa para su envío a la Congregación para las Causas de los Santos en Roma.



En esta dirección web se encuentra información completa sobre la causa y, en concreto, sobre Ciudad Real: <https://464martires.es/index.php/ciudad-real>



“Ángel de Almadén”

Uno de los integrantes de esta Causa es el joven sacerdote Ángel Muñoz de Morales Sánchez-Cano, cuyos amigos y familiares publican periódica y ferviente página de Comunicación y Publicaciones que puede leerse en mudemo@gmail.com, y que el pasado 20 de noviembre anunciaba así del cierre de la Causa de Canonización de 100 mártires del siglo XX en la Diócesis de Ciudad Real:

“Con inmensa alegría os comunicamos que el próximo 4 de diciembre el Sr. Obispo de la Diócesis dará por clausurada

la Causa de Canonización de 100 mártires del siglo XX en la Diócesis de Ciudad Real, encabezada por Antonio Martínez Jiménez, sacerdote, más otros 74 sacerdotes, entre ellos nuestro amigo mártir Ángel Muñoz de Morales Sánchez-Cano, más 24 seglares y una consagrada.

Con el cierre de la Causa se dan cumplido todos los trámites a nivel Diocesano, y por tanto la documentación y pruebas exigidas, más de 15000 folios, van a ser enviados al Vaticano, Congregación para la Causa de los Santos, para su resolución final.

Cruz en el lugar de martirio de Ángel Muñoz de Morales



En julio de 2016, la citada congregación remitió a las diócesis concernidas, entre ellas la de Ciudad Real, el *nihil-obstat* sobre la documentación inicial del proceso.

Es oportuno dar gracias a Dios por el beneficio que se nos concede a todos los que seguimos ese proceso, y nada mejor para ello que aprovechar la efeméride del próximo martes 21 de noviembre, recuerdo de aquel 21 de septiembre de 1936, en que Ángel testificó con su muerte la fe en Cristo. Se celebrarán Misas en su memoria, a las

ocho de la tarde en la Parroquia de Almadén, de siete y media de la tarde en la Parroquia de Santa María la Mayor de Daimiel y a las siete de la tarde en la Parroquia de San Fernando en Madrid.”

